



Laboratorios Ecar S.A
NIT 890.902.168-9

CRA 44 #27-50
(57) (4) 448 3227
Medellin / Colombia

RÉGIMEN COMÚN
RESOLUCIÓN DIAN No. 18764039239258 DE 2022-11-08
AUTORIZA NUMERACIÓN DEL 670001 A 720000
VIGENCIA: 2023-11-08
RÉGIMEN COMÚN

Facturar a:	Enviar a:	Fecha de Factura [Año-Mes-Día]: 2023-03-07
Cédula / Nit:	Código Cliente:	Fecha de Vencimiento [Año-Mes-Día]: 2023-10-19
Dirección:	Dirección:	Envío / Orden: 2023-03-07 / 2023-03-02
Ciudad: COTA	Ciudad: FLORIDABLANCA	Forma de Pago: Crédito
País: COLOMBIA	País: COLOMBIA	Medio de Pago:
Teléfono:	Teléfono:	Orden de Compra Cliente:
Zona Distrito: ZONA 90 - EXPORTACION	Transportador: OPEN AVISO DESPACHO	Orden Ecar:
Representante Ventas:	Términos de Factura: 30 DIAS NETO	

#LN	#EN	Cantidad Enviada	Referencia	Cum	Descripción	Und.	IVA	Precio Unitario	Precio Total
1	1	120	PT00285M	20161561-1	FEXOFEM SUSP (FEXOFENADINA) I30 mg/5 mL x 150 mL INVIMA 2021M-0020194 Cant:120 Lote:D010477 Vence:2025-02-12		0.00%	6,594.00	791,280.00
2	1	96	PT00526M	1997679701.00	YODOPOVIL BUCOFARÍNGEO X 60 ML INVIMA 2008 M-0007801 Cant:96 Lote:D010228 Vence:2026-01-30		0.00%	2,900.00	278,400.00
3	1	1440	PT00528M	1997679401.00	YODOPOVIL SOLUCIÓN X 60 ML INVIMA 2021M-0007676-R1 Cant:1440 Lote:D020073 Vence:2026-02-20		0.00%	3,100.00	4,464,000.00

Observaciones:

CEN -
DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO PARA EL PAGO DE ESTA FACTURA, COBRAREMOS EL INTERÉS DE MORA MENSUAL A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE.
NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE INDUSTRIA Y COMERCIO.
RESPONSABLES DE IVA AL RÉGIMEN COMÚN - CÓDIGO CIU: 2100- LABORATORIOS ECAR S.A. ES UNA EMPRESA INDUSTRIAL CON PLANTAS EN MEDELLÍN Y RIONEGRO (ANTIOQUIA).
PARA TODOS LOS EFECTOS SE ENTIENDE MEDELLÍN COMO EL LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A PARTIR DE ENERO 2019 SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018.
Todo cheque devuelto por causal imputable al girador ocasionará la generación de nota débito a favor de Ecar por el VEINTE POR CIENTO (20%) según lo estipula el código de comercio en su artículo 731. La reposición del cheque devuelto debe hacerse vía transferencia electrónica, efectivo o Cheque De Gerencia. MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍA Mercancía Vencida: Debe ser informado por escrito con dos meses calendario antes de la ocurrencia de tal evento. Mercancía en mal estado: Aquella que presenta avería en su empaque. No se aceptan devoluciones de mercancía en la que se observe que su avería responde a mal manejo o a un inadecuado almacenamiento. "LA MERCANCÍA MARCADA SOLO SE RECIBE PARA DESTRUCCIÓN Y POR VALOR CERO (\$0)" Recuerde: Es muy importante en la colilla de consignación indicar su NIT y razón social, adicional se debe enviar al correo electrónico de su Ejecutivo con copia al correo electrónico juridicaycartera@ecar.com.co el comprobante de su egreso, a fin de que ésta información pueda ser ingresada a nuestro sistema y descargar los valores cancelados a su favor. El pago de facturas y documentos a favor de ECAR S.A deben ser pagado en orden cronológico de vencimiento.

Cantidad Líneas: 3

Valor Total Items	5,533,680.00
Total Descuentos Pf	0.00
Subtotal	5,533,680.00
Base Gravada	5,533,680.00
Impuesto	0.00
ReteFuente	0.00
Rete IVA	0.00
Rete ICA	0.00
Total Ordenado	1,656.00
Total Enviado	1,656.00
Total de Factura	5,533,680.00

CEN -

Aprobado

Facturado

Firma, Cédula y Sello

Firma

Facturador

NumRot 2.0 Version:FacturaFEVP 17 / FEVPLEc20230307.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA -



Página 1 de 1

Fecha de Pago:	2023-10-19	Valor Pago:	5,533,680.00
----------------	------------	-------------	--------------

(415)7709998746640(8020)

PÁGUESE EN EFECTIVO O CHEQUE

Pago en efectivo en Banco AV Villas o Almacenes Éxito.
Bancolombia, Cuenta corriente 072-902168-02. Banco de Bogotá, Cuenta corriente 172034480.
Banco popular, Cuenta corriente 110-180-22967-6. Davivienda, Cuenta corriente 037169999440.
Banco de occidente, Cuenta corriente 400067005. Banco Av villas Cuenta corriente 477012371

Laboratorios Ecar S.A
NIT 890.902.168-9

Referencia No.

Cliente:

NIT/CC:

Banco	No. Cheque	Valor
No. de Cheques:	Total Cheque	
	Total Efectivo	
	Total a Pagar	

- BANCO -



CUFE: 0379552c57143fe4720059b2bd2d1ee0fc15cb964c8860d43284f99fe9fedd14e0281b174c36d06dc9c908e87eca9d90

PERFUMES Y ESENCIAS FRAICHE S.A.S

900.265.795-9

CL 7 SUR 50 FF 66

(034) 4489188 - Ext. 3202

Medellín - Colombia

vanessa.cardona@fraiche.com.co

Número Autorización 18760000001 desde el 2019-01-19 hasta el 2030-01-19 prefijo SETT desde el número 1 al 5000000 Vigencia: 24 Meses, Responsable de IVA Actividad Económica 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados Tarifa

Cliente: Nit: Teléfono: Dirección: Ciudad: - Correo:	Vendedor: Centro de costo: Cotización:	Fecha Expedición (AAAA/MM/DD) 2023-10-19 Fecha Vencimiento (AAAA/MM/DD) 2023-10-19 Forma de pago: Contado Medio de pago: 42
---	--	--

Condiciones de pago:

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		BASE 120074 CIRCLE LINE M10600B	20.00	798.60	11,499.84
2		ALCOHOL ETILICO DE GRANO / GRS	1.00	1,064.80	766.66
3		BOLSA PLASTICA	1.00	165.77	119.35
4		CONCEPTO COBRO ENCOMIENDA	1.00	12,000.00	12,000.00

Son: VEINTE Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ Y SIETE CENTAVOS

Observaciones:

Total Ítems: 4

Total Bruto:	24,385.85
Descuento:	0.00
Impuesto Bolsa:	60.00
IVA 19%:	2,353.32
Total a pagar	26,799.17

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título-Valor

Elaborado por

Firma recibido

BOTICARIO COLOMBIA SAS
CALLE 127#13A-12 OF 501
NIT 9006110196
IVA RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
Página Web WWW.OBOTICARIO.COM.CO

OBOTICARIO



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 5001 - 28136

Pedido / Orden de Compra: 1287310626666-01

Fecha Emisión

Fecha Vencimiento

2022-12-30

2022-12-31

CUFE: bda5a6ffddb2291a79d84b5d8384aa3446c6005a61e98bca0389c0bafd43f9f871df4387fb33bfd5655877f6863fd520

Cédula / NIT:

Nombre:

Ciudad:

Departamento:

Dirección:

Celular:

Correo:

Ciclo de Pedido

202212

Cantidad de Pedidos

3

Ítem	Código Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento Unitario	Total Precio
1	60156	MALBEC EDT X 100ml EXP	1	139,900.00	34,975.00	104,925.00
2	62936	FLACONETE CELEBRE EDT 70/70 MASCULINO FG/AR FORC CAJAX5 1ML	1	1.00	1.00	0.00
3	700147	BONO \$30.000	1	1.00	1.00	0.00

Forma de Pago: **CONTADO**

Número de Ítems: **3**

Unidades Totales: **3**

Medio de Pago: **Acuerdo mutuo**

!Escanéame!

Y cuéntanos tu experiencia

Comunícate con nosotros por los siguientes canales:

Whatsapp +57 314 4350480

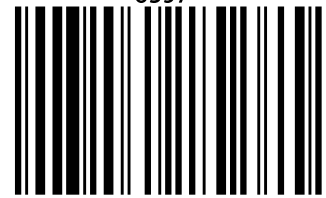
E-mail: servicioalcliente@grupoboticario.com.co



Total Bruto	Total Descuento	Total IVA	Total a Pagar
88,172.00	34,977.00	16,753.00	104,925.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 C.Co). Es exigible ejecutivamente de acuerdo al artículo Art. 488 C.P.C.
Formulario de autorización de numeración No: 18764036196806 - Prefijo 5001 rango autorizado del 22001 al 32000 vigencia hasta la fecha 2023-09-15.
Boticario Colombia S.A.S. NIT 900.611.019-6

Generará interés a la tasa máxima permitida por la ley, después de su vencimiento.



6018740047

RESPONSABLE DE IVA - GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES - SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DE IVA
CUFE: 2b260272a4f203601bcd51c2eb3b6c5d251bbbb04116ad3e0bebf2191a2f948fac562a311a8bc429fe86e9950be678

Factura Electrónica de Venta No. 3634474

Nombre Consultora de Belleza:	Sector: Sector AMAZONA Luz Karime
Código consultora:	Gerencia de Ventas: GERENCIA VENTAS AVES RAUL
Dirección:	Transportadora: LOGISTICA DEL OCCIDENTE
Tamaño de caja Master: MED	Forma de pago: Crédito
	Medio de pago: Acuerdo mutuo
	Pedido despachado desde: Guarne - Antioquia

PEDIDO No.	18740047
PUNTOS PEDIDO:	100
Fecha Expedición:	31/05/2023
Fecha Vencimiento:	30/06/2023
Generación:	31/05/2023 14:56:07
Ciclo de pedido:	2023-3
Cantidad de pedido:	130

Item	Marca	Código Producto	Cant.	Descripción	Precio Revista Unitario	Precio Consultora	Ganancia	Total
1		3703	1	FACES BATOM CREM VERMELHO HOT TW	10.489	6.818	3.671	6.818
2		19904	1	EKOS POLPA HID MAOS TUKUMA 75G COL	32.100	20.865	11.235	20.865
3		20831	1	TODODIA DES HID ROLL AVELA E CASSIS 70ML	18.600	12.090	6.510	12.090
4		64749	1	HUMOR PROPRIO EDT 75ML FEM T18 COL	124.000	80.600	43.400	80.600
5		69653	1	KAIK MASC DES ROLL ON 75ML	21.900	14.235	7.665	14.235
6		69655	1	KAIK AVENT MASC DES AXILAR ROLL ON 75ML	21.900	14.235	7.665	14.235
7		73575	1	EKOS COL FRESCOR PITANGA PRETA COL	91.500	59.475	32.025	59.475
8		75955	1	EKOS FRESC ACAI EDT 150ML LTM	91.500	59.475	32.025	59.475
9		80444	1	TODODIA DES ROLLON CLAR 70ML MEX	21.900	14.235	7.665	14.235
10		91092	1	FACES BATOM CREM CEREJA DRAMA	10.489	6.818	3.671	6.818
11		95757	1	UNA DELIN MATTE PEEL OFF PARA OJOS	30.100	19.565	10.535	19.565
12		96516	1	TODODIA DES CREME AVELA CASSIS INVIS 80G	16.400	10.660	5.740	10.660
13		96519	1	TODODIA DES CREME ALGODAO INVISIVEL 80G	21.900	14.235	7.665	14.235
14		110262	1	FACES MASCARA VOLUME CILIOS	23.700	15.405	8.295	15.405
15		111171	2	KAIK CLAS MASC EDT 100ML LTM	84.400	54.860	29.540	109.720
16		111176	2	KAIK CLASS FEM EDT 100ML LTM	84.400	54.860	29.540	109.720
17		113408	1	TODODIA RF SAB LIQUID CREM FRAMB 300ML	31.600	20.540	11.060	20.540
18		113704	1	FACES HIDRA FACIAL SPRAY 100ML	24.900	16.185	8.715	16.185
19		123634	2	TODODIA CJ ENAMORADOS 2023 NEW FLK 2 COL	58.900	38.284	20.616	76.568
			2	TODODIA PESSE CRAV DES HID CORP 200ML				
			2	TODODIA DES SPRAY PERF PESSE CRAV 200ML				
			2	TODODIA SAB BARRA PESSE CRAV 90G				
			2	NUEVA BOLSA ICONICA MEDIANA				
20		128458	1	PLANT CJ RPQ SH ACON 23 COL	34.800	22.620	12.180	22.620
			1	PLANT SHAMPOO REVIT POS QUIM TRATADOS NV				
			1	PLANT CONDICIONAD REVIT POS QUIMICA				
21		43801	3	BOLSA GENERICA RE C10 13 COL	800	800		2.400
22		83305	1	TODODIA FRAM PIM HIDRA MAOS 50ML MAES20	21.700	21.700		21.700
23		85003	1	FACES MASCARA POROS STOP PORES NV	22.610	22.610		22.610
24		93814	1	EKOS AMOSTRA MAOS CASTANHA 5ML LATAM	682	682		682
25		97267	1	EKOS DES HID CORP ACAI 400ML LTM	55.930	55.930		55.930
26		99492	1	KAIK URBE EDT MASC AMOSTRA 3X1ML	974	974		974
27		106542	1	FACES ESMALTE ROSA MONTEVIDEO	9.380	9.380		9.380
28		111176	1	KAIK CLASS FEM EDT 100ML LTM	90.930	90.930		90.930
29		116098	1	URBANO NOX AMOST EDT 3X1ML	974	974		974
30		126639	1	KIT X2 CICLO 4 2023 COL	2.400	2.400		2.400
			2	REVISTA CICLO 4 2023 COL				

... Continúa

NumRot 2.0 Version: FacturaFEVP118 / FEVPN20230831.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA -

Proveedor Tecnológico: VSDC S.A.S. - Nit: 811.026.198-4 - 811026198numrotefep

1



Natura Cosméticos Ltda.
NIT. 830.024.974-3



Fácil, rápido, seguro y desde cualquier lugar.

¡Olvídate de las filas!

Paga tus facturas de manera online Desde App o Web Mi Negocio con tarjeta de crédito o debito, Nequi y Daviplata. Durante las 24 horas del día / 7 días a la semana.



(415)7709998010079(8020)000000031382864(3900)714848(96)20230630

Referencia: 000000031382864 CC.

Nombre de la Consultora de Belleza:

Valor: \$ 714.848 Fecha de Vencimiento: 20230630

Puntos de pago Natura - Avon

1. Pagos electrónicos:



Paga tu factura en línea de manera segura por Mi Negocio. En computador ingresa a <https://minegocio.natura-avon.com.co/> En tu celular descarga la aplicación en Google Play o App Store. Haz clic en el botón Mi Factura, sección Pagos en línea.



¡Recuerda que puedes pagar con Nequi o Daviplata!

pagos en línea

2. Entidades no bancarias:

- Corresponsales bancarios Daviplata
- Corresponsales bancarios Banco de Bogota
- No bancarias:



3. Entidades bancarias:

Bancolombia No convenio 19852

DAVIVIENDA No convenio 1000032

Banco de Bogotá No convenio 50070994

¡Estás a un paso de ganar!

¡Pasa pedido de negocio en Ciclo 14 y elige tu premio de la Campaña de Incentivos Inspira tu mundo que quieres ganar!

Además ¡Queremos celebrarte! Por eso, espera el 22 de septiembre el día del Consultor y Consultora de Belleza.



Item	Marca	Código Producto	Cant.	Descripción	Precio Revista Unitario	Precio Consultora	Ganancia	Total
31		132636	1	C3/23 KIT FRANJA 95 PTS	94.700	94.700		94.700
			1	EKOS FRESCOR EDT ACAI 75ML LTM				
			1	EKOS RF SAB LIQ ESFOL MARACUJA 185ML				
32		132638	1	KIT CAMPAÑA CON PULPA PARA MANOS UCUUBA 40G	107.200	107.200		107.200
			1	CHRONOS SABONETE PELE OLEOSA				
			1	EKOS HID MAOS UCUUBA 40G LTM				
			1	LUMINA RF COND CAB SECOS RG 300ML COL				
			1	EKOS SAB BARRA HID ACAI 100G				

Cant. Líneas: 32



CONOCE TU SALDO DE PUNTOS	PUNTOS
Puntos canjeados en este pedido	0
Saldo de Puntos por Indicación	0

*Si deseas conocer más información de tus puntos te invitamos a ingresar al sitio de las Consultoras de Belleza en la sección extractos

Total por marca:	
Natura:	0
Avon:	0

Total Precio Revista	1.493.058
(-) Total Ganancia	379.114
(-) Total Descuento	409.880
(+) Envío	10.950
Total Factura	715.014
(-) Aplicación saldo a favor	166
(+) Saldo en Mora	0
Total a Pagar	714.848
Esta factura incluye IVA al 19%	114.161

* Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 C. Co).
 * Es exigible ejecutivamente de acuerdo al artículo Art. 488 C.P.C.
 * Res DIAN No. 18764037930911 de 2022/10/14. Núm. Habilita. Del 3000001 al 5000000 facturación electrónica.
 * Generará interés a la tasa máxima permitida por la ley, después de su vencimiento.
 * Se cobrará una tasa administrativa por cada pedido en mora para solventar los gastos de cobranza
 * Los productos incluidos en la factura son comercializados por Natura Cosméticos Ltda. (NIT 830.024.974-3), todas tus consultas en relación con la información de los productos o su garantía serán atendidas a través de los canales de atención Natura

Calendario de fechas Ciclo 14

Gerencia	Ciclo Inicio	Ciclo cierre
Gerencia Vida	20 de Septiembre 21 de Septiembre	10 de Octubre 11 de Octubre
Gerencia Origen	21 de Septiembre 22 de Septiembre	11 de Octubre 12 de Octubre
Gerencia Arte	22 de Septiembre 23 de Septiembre	12 de Octubre 13 de Octubre
Gerencia Sabor	27 de Septiembre 28 de Septiembre	18 de Octubre 19 de Octubre
Gerencia Esencia	28 de Septiembre 29 de Septiembre	19 de Octubre 20 de Octubre
Gerencia Ritmos	29 de Septiembre 30 de Septiembre	20 de Octubre 20 de Octubre
Gerencia Raíces	04 de Octubre 05 de Octubre	24 de Octubre 25 de Octubre
Gerencia Pasión	05 de Octubre 06 de Octubre	25 de Octubre 26 de Octubre
Gerencia Destinos	06 de Octubre 07 de Octubre	26 de Octubre 27 de Octubre

¡Olvídate de las filas pagando en línea!



Ingresa a Mi Negocio.

- En computador: <https://minegocio.natura-avon.com.co/>
- En tu celular: Descarga la aplicación en Google Play o App Store.
 - Haz clic en el botón Mi Factura, sección Pagos en línea.
 - Te llevaremos a una nueva página donde debes ingresar tu Cédula y continuar.
 - Seleccionas la factura a pagar y haces clic en el botón Pagar.
 - Eliges un medio de pago: Tarjeta Crédito, Débito y PSE (Tu banco, Nequi y Daviplata).
 - Sigues las instrucciones del sitio.





FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.



CUFE: 81aafa3bd85e76aa393000888a5e2a258e4e2c017afdb75ccb625086ebf96a47912f28264d0e1433d60245b539640c57

REDLLANTAS S.A
NIT. 811041369-1

PBX:(574)2688144
Transversal inferior Cra 32 N° 1B Sur 51 Of. 429 Medellín - Colombia
e-mail: servicliente@redllantas.com

Facturador Electronico DIAN Res 18764013626179 25/May/21 desde 355160-400000
AutoRetenedores DIAN Res 07137 11/Ago/05
Autorretenedores ICA en Medellín Res 36452 de 11/Dic/18
Grandes Contribuyentes DIAN Res 9061 10/Dic/2020

Nombre Deudor:		Fecha Emisión: [Año-Mes-Día]:	2021-08-05
NIT:	Email:	Fecha Vencimiento: [Año-Mes-Día]:	2021-11-03
Dirección:	Departamento:	Bodega:	30
Ciudad:	Celular:	Vendedor:	
Teléfono:	Orden de Compra:	Metodo de Pago:	CRÉDITO
Medio de Pago:			

Código	Descripción	Cla	Cant.	Precio	IVA	% Desc.	Descuento	Valor Total sin IVA
000004700	LLANTA 205/75 R 17.5 14PR TB906 DIR FULLRUN	B	6.00	502,578.00	19.00	22.00	663,403.00	2,352,065.04

Cantidad Productos: 1	Cantidad Unidades: 6.00	Subtotal Bruto:	3,015,468.00
Observaciones: REMISION Recoge en la bodega de red el Sr. Edgar Enrique Martinez Cc 70.058.048	Transportadora: Autorizamos a: Según Pedido:	Descuentos:	663,402.96
	Subtotal Neto:	IVA:	2,352,065.04
	Valor Total:		446,892.36
			2,798,957.00

• Esta factura de venta es titulo valor en virtud de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008.
 • En caso de mora se causaran intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.
 • Con la presente firma autorizo expresamente de manera permanente e irrevocable a REDLLANTAS S.A., para consultar, investigar, reportar, divulgar y analizar toda información referente a mi comportamiento crediticio y comercial, en las centrales de riesgo y en las compañías de crédito y cobranza. La información registrada en este documento se considera confidencial y solo se utiliza para documentar el historial crediticio del cliente, socios o accionistas a quienes se hace extensiva esta autorización. Exonero (amos) de toda responsabilidad a REDLLANTAS s.a. y a la entidad propietaria del archivo en la que se registra la información por los perjuicios que yo (nosotros) pueda o podamos sufrir a consecuencia de dicho registro.
 • Clausula Aceleratoria: El no pago de una cuota del plazo otorgado, podra REDLLANTAS S.A. hacer exigible el pago de la totalidad de la obligación aquí pactada.
 • Declaramos haber recibido de REDLLANTAS S.A., un manual del usuario, por cada llanta aquí facturada; el certificado DOT; declaración de conformidad según sello anual emitido ICONTEC, en cumplimiento a lo exigido por la SIC (Res. 0481/09, Res 230/10, NTC ISO 17050).

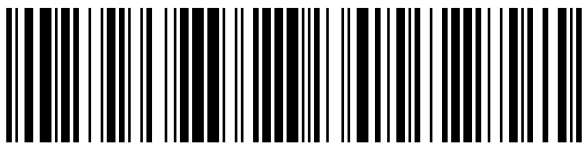
PLAN DE PAGOS					
Cuota	Vencimiento	Valor Total	Cuota	Vencimiento	Valor Total
1.00	2021-09-04	932,052.82			
2.00	2021-10-04	932,052.82			
3.00	2021-11-03	934,851.76			
4.00	2021-09-04	932,052.82			

Recibí Conforme y Acepto

Firma _____ Nombre Completo legible con CC y Sello de quien Recibe _____ Fecha de Recibido _____

NumRot 2.0 Version:Factura 30 / FRLcx20230817.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA -



(415)7709998446069(8020)
- BANCO (EFECTIVO) -

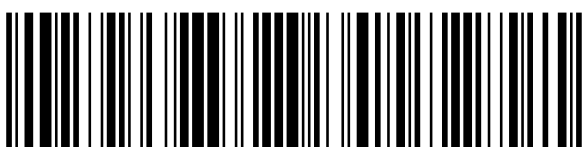
REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369

Referencia No.

COMPRADOR:	Total Efectivo
NIT. / CC.	



Consulta y paga tu factura en linea ingresando a
www.redllantas.com.co/portal-clientes



(415)7709998446069(8020)
- BANCO (CHEQUE) -

REDLLANTAS S.A. NIT. 811041369

Referencia No.

COMPRADOR:	Total Cheques	
NIT. / CC.		
Banco	No. Cheque	Valor

Favor Consignar en:
Banco de Cta Cte. 393008115
Bancolombia Cta Cte. 00515975271
Banco Occidente Cta Cte. 408047405
Davivienda Cta Cte. 037869998627



PAGUE CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE REDLLANTAS S.A.

Proveedor Tecnológico: VSDC S.A.S. Nit: 811.026.198-4 - 811026198numroteleyp Fecha de Generación: 2021-08-05

Pagar a tiempo...Paga

Aprovecha **descuento del**

2

por pronto pago

%

En tus facturas desde el **1 día hasta 8 días** de la fecha de emisión de la factura.
(El descuento aplica sobre el **subtotal neto** de la factura antes de **IVA**).

A nuestros Aliados Estratégicos

REDLLANTAS S.A. se permite informar las **cuentas bancarias que tenemos habilitadas** a la fecha para el pago de sus obligaciones.

 **Bancolombia** **Cuenta Corriente**
005-15975271
Convenio 7559

 **Bancolombia** **Cuenta de Ahorros**
005-580382-68

 **Banco de Bogotá**  **Cuenta Corriente**
Cambando Contigo
393 008 115

 **Banco de Occidente** **Cuenta Corriente**
4080 47 405

 **DAVIVIENDA** **Cuenta Corriente**
037 869 998 627

BBVA **Cuenta Corriente**
500 005 442



Itaú **Cuenta Corriente**
101 355 006



Scotiabank **COLPATRIA** **Cuenta Corriente**
061 1001 118



Energía & Potencia

NIT 800051319-4

facturacionelectronica@energiaypotencia.com - www.energiaypotencia.com

ENERGIA Y POTENCIA S.A.S

800051319-4

Oficina Principal

CR 45A # 66 A 100 ITAGUI - ANTIOQUIA

PBX (4) 3786100

Línea de atención al cliente 018000123523

NUMERACIÓN AUTORIZADA POR LA DIAN RESOL. 18764019437543 DEL

2021/10/12 DEL ÍTAM 80000 AL ÍTAM 100000 FACT ELECTRÓNICA

VIGENCIA 12 MESES

FACTURA IMPRESA POR ENERGÍA Y POTENCIA SAS - NIT 800051319-4.

RESPONSABLE DE IVA /AUTORRETENEDOR ICA ITAGUI

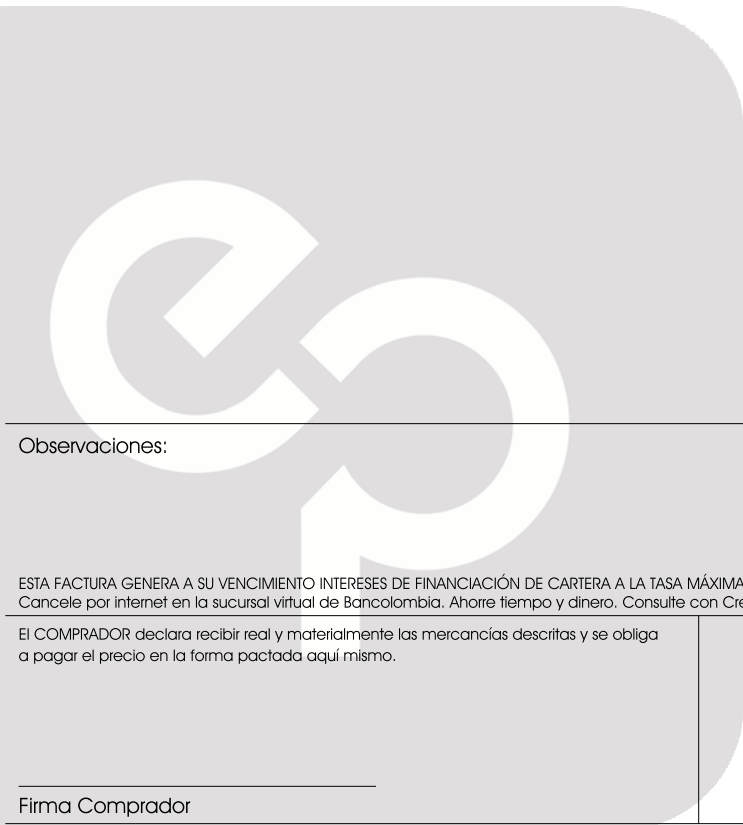
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

AUTORETENEDORES RES 0041 MARZO 2 DE 1995

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. ITAM88413

Razón Social:	Fecha de Generación:	2022-05-31
Nit:	Fecha Vencimiento:	2022-09-28
Dirección:	Remisión:	1266268.00
Ciudad:	Forma de Pago:	Crédito
Departamento:	Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Teléfono:	Asesor:	
	Documento Asesor:	

Ítem	Código	Descripción	UM	Cantidad	Descuento	IVA	Valor Unitario	Valor Total
1	F768PRO	FUMIGADORA ESPALDA ECOMAX 26CC MOTOR 2T FUMIGADORA ESPALDA ECOMAX 26CC MOTOR 2T	UD	740.00	29.07	5.00	496,700.00	260,708,889.40



Observaciones:	Cantidad Items: 1	Subtotal:	260,708,889.40
		IVA 0.00	0.00
		IVA 5.00	13,035,444.00
		Total Factura:	273,744,333.87
		Retenciones:	0.00
		TOTAL A PAGAR:	273,744,333.87
		Base IVA 0.00	0.00
		Base IVA 5.00	260,708,896.00
		Base Excluida	0.00
		Descuento:	106,849,111.00

ESTA FACTURA GENERA A SU VENCIMIENTO INTERESES DE FINANCIACIÓN DE CARTERA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE. Cancele por internet en la sucursal virtual de Bancolombia. Ahorre tiempo y dinero. Consulte con Crédito y Tesorería como hacerlo.

El COMPRADOR declara recibir real y materialmente las mercancías descritas y se obliga a pagar el precio en la forma pactada aquí mismo.



Firma Comprador

Proveedor Tecnológico: VSDC S.A.S. - Nit: 811.026.198-4 - 811026198numrotefevp
NumRot 2.0 Version:FacturaFEVP20 / FEVPEPcx20230622.ps

CUFE: 4bdd255604c6d37d05a6b6802f962a870250254bae1c2a0f980418fc5bb313a3eab26cc1e01c733f53c83601a377abd1
Fecha y hora de generación: 2022-05-31 18:17:42.000 -05:00

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Fecha Pago: **2022-09-28** Valor Pago: **273,744,333.87**



(415)7709998462694(8020)

PAGUESE EN EFECTIVO O CHEQUE EN:

Ver Bancos al Respaldo



ITAM



SC1124-1

- BANCO -



88413

ENERGIA Y POTENCIA S.A.S		Referencia No.
800051319-4		
Cliente:		
NIT/CC:		
Banco	No. Cheque	Valor
-----	-----	-----
No. de Cheques	Total Cheque	
-----	-----	
	Total Efectivo	

	Total a Pagar	



Energía & Potencia

Cuota	Vencimiento	Valor Total
1.00	06/30/2022	77,404,472.00
2.00	07/30/2022	64,369,028.00
3.00	08/29/2022	65,985,420.00
4.00	09/28/2022	65,985,416.00



MAX
SERVICIOS
Powered by Energía y Potencia

Te presentamos
nuestros 4 servicios
a nivel nacional



Mantenimiento



Reparación



Instalación



Desinfección



Encuétranos como:
Max-Servicios



Teléfono de contacto
y WhatsApp: **318 7341664**



servicioalcliente
@energiaypotencia.com

Encuétranos en:
www.servicios.energiaypotencia.com

Realice sus pagos en los siguientes bancos:

Bancolombia cuenta corriente No. 00100847052
Banco de cuenta corriente No. 434140323



CEMENTOS ARGOS S.A.
 NIT 890.100.251-0
 VIA 40 LAS FLORES
 BARRANQUILLA - COLOMBIA
 Teléfono 018000 5 27467
 CELULAR 323 254 01 44
 www.argos.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. **D089-242731**



Comprador: _____

C.C. - NIT: _____ No. Interno: _____ No. Referencia: _____

Entregar factura en: _____

_____ Ciudad: _____

Entregado en: _____



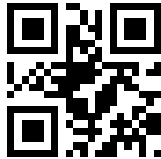
Paga tus facturas, pedidos o anticipos en nuestro nuevo portal pagos: <https://www.argosone.com/colombia>

Observaciones:
*

Item	Descripción	Sociedad	Orden compra cliente	Municipio destino	Pedido	Remisión	Und. medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	MEZCLA LISTA PEGA-PAÑETE TIPO S 40KG	CEMENTOS ARGOS S.A.			2466258	RCD0-00111166	SC	3.00	12.318	36.954

Este documento no tiene valor comercial y no genera obligación en cartera para el cliente, por corresponder a muestra o donación.

AUTORETENEDORES RESOL. No.03978 DEL 30 DE ABRIL 2010 DE LA DIAN. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL. No.9061 DEL 10 DE DICIEMBRE 2020 DE LA DIAN. RESPONSABLES DE IVA. SOMOS RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.RESOL. DIAN No. 18764020528788 DE 2021/11/03 TIPO FACTURA 04 ELECTRONICA CON PREFIJO D089 DEL No. 226426 AL 300000 CON VIGENCIA DE 24 MESES.LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO Y ES TITULO VALOR SEGUN LA LEY 1231 DE 2008.CEMENTOS ARGOS S.A. ACTUA EN CALIDAD DE MANDATARIA DE CONCRETOS ARGOS S.A.S Y ZONA FRANCA ARGOS S.A.S	Fecha de la factura: 2023-02-17 23:30:50	TOTAL GRAVADO	36.954
	Fecha de vencimiento: 2023-02-17	TOTAL NO GRAVADO	0
	Metodo de pago: Contado	IVA 19%	7.021
	Medio de pago: Acuerdo mutuo	TOTAL	43.975



Código Único de Factura Electrónica
CUFE:

Firma autorizada

Firma del cliente

POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA, ACEPTAMOS INCONDICIONALMENTE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DE SU LIBRAMIENTO. ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

Página 1



NumRot Version:Factura 264_fevp / FAcx20230508.ps
 Proveedor tecnologico: CEMENTOS ARGOS S.A. - NIT: 890.100.251-0 - 890100251

Cant. Det.:1



(415)7707269340023(8020)

3900)043975

Comprador: _____

Total Efectivo: **43.975**

PAGUE AQUÍ

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Referencia:

Puntos de Pago:
 Bancolombia, Occidente, Agrario, Bogotá,
 Davivienda, BBVA

- BANCO (EFECTIVO) -



(415)7707269340023(8020)

3900)043975

Comprador: _____

Banco: _____ Cheque No.: _____ Valor: _____

No. Cheques: _____ Total Cheques: **43.975**

CEMENTOS ARGOS S.A. -

Puntos de Pago:

Nota: Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total.

- BANCO (CHEQUE) -

Términos y Condiciones para la venta de cemento gris

Las normas por las cuales se rige la Compraventa de Productos (la "Compraventa") que consta en la presente factura de venta (la "Factura"), son las que se describen en este documento de términos y condiciones.

El destinatario de la Factura (el "Comprador") acepta que la Compraventa se regirá por estos términos y condiciones, y que el simple pedido y/o recepción de los Productos implica su total e irrevocable aceptación.

1. Objeto

El objeto de la Compraventa consiste en los productos (los "Productos") que se indican y describen en la Factura.

2. Entrega

La entrega de los Productos se llevará a cabo en el lugar y dentro del plazo acordado por las partes. En ningún caso el Vendedor responderá por el daño emergente o el lucro cesante que pueda llegar a generarse o derivarse de su mora.

3. Precio y Términos de Pago

El valor de la presente Compraventa es el que se establece en la Factura. El Comprador se obliga a pagar el mismo dentro de los términos indicados en la Factura, so pena de cancelar intereses de mora a la tasa máxima legal permitida por la normatividad colombiana. El Comprador renuncia expresa e irrevocablemente a ser constituido en mora.

El Comprador declara que pagará el valor de los Productos con transferencia electrónica de dinero y/o con cheques girados contra su propia cuenta. Los cheques girados por terceras personas y endosados por el Comprador se tendrán por no recibidos.

4. Responsabilidad del Vendedor y Garantía de los Productos

Siempre y cuando se observen por parte de EL COMPRADOR las instrucciones contenidas en la Ficha Técnica de los Productos y la Información del Producto que se encuentra disponible para consulta en nuestra página web: www.argos.com.co y en nuestra línea gratuita de atención al cliente 018000527467 o desde el celular 323 254 01 44; para el caso del cemento; (a) EL VENDEDOR garantiza y responde por sus Productos por el término de seis (6) meses contados a partir de su entrega; y (b) para el caso del concreto, EL VENDEDOR garantiza la resistencia del producto medida a 28 días. Lo anterior, de conformidad con los términos de la garantía legal consagrada en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2012, no siendo aplicable ninguna norma o plazo diferente a las acá establecidas.

Para el caso del cemento, no se recibirán reclamos presentados con posterioridad al plazo antes indicado, ni en los casos de no cumplimiento a las indicaciones contenidas en la información del producto que están publicadas en nuestra página web: www.argos.com.co.

Para el caso del concreto, no se recibirán reclamos de producto que haya permanecido en obra sin ser descargado por más de 45 minutos, contados desde el momento en que llevo a la obra.

Salvo lo expresamente establecido en el presente documento, el Vendedor garantiza que los Productos cumplirán con las siguientes normas técnicas:

Cemento Gris: NTC 121 y NTC 321 Cemento Blanco: NTC 1362 Concreto: NTC 3318 y NSR 10 Cemento petrolero: API 10A

5. Especificaciones

El Comprador se compromete a conocer las especificaciones de los Productos descritas en la Ficha Técnica de los mismos, y aquellas disponibles en nuestra página web www.argos.com.co, o en cualquiera de nuestras oficinas en las diferentes ciudades del territorio nacional. Así mismo, el Comprador se obliga a consultar al Vendedor cualquier duda en relación con las especificaciones de los Productos, con su calidad, desempeño, uso, aplicación y/o implementación.

El Vendedor no se hace responsable por las acciones, demandas, reclamaciones que se instauren por terceros al Comprador y por los perjuicios que se pueden ocasionar al Comprador que tengan su origen en; (a) la utilización de los Productos sin cumplir las normas técnicas aplicables; (b) la utilización del producto sin la supervisión de un profesional en la obra y (c) la utilización de los productos sin cumplir las indicaciones informadas para el producto en nuestra página web www.argos.com.co o en nuestra línea gratuita de atención al cliente 018000527467 o desde el celular 323 254 01 44

6. Obligatoriedad

El Comprador reconoce desde ya que la firma de una Remisión, una Factura o una Confirmación Electrónica de Entrega por cualquier persona en su nombre, tendrá los efectos de aceptación de la respectiva Remisión, Factura o de la Confirmación Electrónica de Entrega y por lo tanto lo obligará jurídicamente y será plena prueba de su recepción a conformidad del Producto.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1231 de 2008, el Comprador se obliga, entre otras, a devolver el original de esta factura aceptada y firmada. De lo contrario se entenderá estar obstaculizando la normal circulación de la factura.

7. Interventoría

El Vendedor recomienda al Comprador que designe una persona capacitada en el manejo de los Productos, con el fin de que haga seguimiento a la obra, construcción, material y/o proyecto donde se estén empleando, usando y/o aplicando los mismos; y así pueda oportunamente formularle cualquier reclamo o inquietud al Vendedor.

8. Responsabilidad frente a dependientes o terceros

El Comprador declara y garantiza que cumple con toda la normatividad que le es aplicable, y en especial que: (i) no contrata menores de edad; (ii) cancela oportunamente todas las obligaciones laborales que tiene para con sus dependientes (sean vinculados directos o no), y en especial, cumple con el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social integral, riesgos profesionales, entre otros; y que (iii) obedece las leyes que regulan lo concerniente al medio ambiente y los recursos naturales.

9. Tributos

De conformidad con el numeral 8 del artículo 530 del Estatuto Tributario, esta Factura no causa el impuesto de timbre nacional. En todo caso, de llegar a generarlo será asumido por partes iguales. En relación con los otros tributos (impuestos, tasas y contribuciones), el Vendedor y el Comprador se obligan a asumir los que a cada uno les corresponden, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.

10. Varios

(i) Acuerdo Integral. Por este documento, se deroga cualquier acuerdo verbal y/o escrito anterior que exista entre el Vendedor y el Comprador respecto del mismo objeto de esta Compraventa. En consecuencia, los términos y condiciones de este documento prevalecerán y se preferirán frente a cualquier otro acuerdo anterior, salvo el caso de las condiciones plasmadas en las cotizaciones previas de los Productos efectuadas por El Vendedor, las cuales subsistirán en cuanto no sean contradictorias con estos términos y condiciones. No obstante lo anterior, estos términos y condiciones no tendrán aplicación cuando entre El Comprador y El Vendedor se haya formalizado un contrato u oferta mercantil aceptada mediante orden de compra. Los derechos y obligaciones de la Compraventa no se podrán ceder por el Comprador sin la (ii) Cesión, autorización previa y escrita del Vendedor. Cualquier modificación a los términos de la Compraventa deberá contar con la (iii) Modificaciones, aceptación previa y escrita del Vendedor. (iv) Licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. El Comprador declara que cuenta con personal calificado para la manipulación y uso de los Productos y garantiza que tiene todas las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones de las autoridades ambientales competentes y las autorizaciones locales, en especial la licencia de construcción en caso de que aplique. Así mismo que el uso del suelo es el permitido para la actividad que va a desarrollar. Con el simple pedido y/o (v) Indemnidad. recepción de los Productos, el Comprador declara y garantiza que todas las manifestaciones del presente documento son emitidas y aceptadas por él, y que saldrá a la defensa del Vendedor y asumirá las consecuencias que pueden presentarse en caso de que ello no sea así. (vi) Conocimiento del Comprador y prevención de actuaciones indebidas. El Comprador declara que él, sus directores, accionistas y representantes; (i) no realizan acciones relacionadas con corrupción, fraude, soborno de funcionarios públicos nacionales o extranjeros, terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico o proliferación de armas de destrucción masiva, tráfico o fabricación de estupefacientes o sustancias psicotrópicas, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, contrabando, tráfico de divisas, lavado de activos o cualquiera de sus delitos fuente según la normatividad penal aplicable, (ii) no han sido condenados ni están en curso investigaciones o procesos penales, judiciales o administrativos en su contra por la comisión de alguna de las conductas mencionadas en el numeral anterior y en caso de llegar a estarlo, lo notificarán al Vendedor, (iii) no están incluidos en listas de control de conductas ilícitas incluyendo, entre otras, la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros - OFAC y la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, (iv) no utilizarán la relación comercial con el Vendedor ni los productos suministrados por este para cometer o financiar actividades ilícitas, (v) garantizan que los recursos empleados para el pago de las obligaciones derivadas del negocio con el Vendedor tienen origen lícito y no están relacionados con las conductas ilícitas, incluyendo las mencionadas en el numeral i, (vi) no tienen la calidad de funcionario público y en caso de llegar a tenerla, pondrán tal situación en conocimiento del Vendedor, (vii) no tienen conocimiento de la existencia de conflictos de interés con el Vendedor y en caso de llegar a tener conocimiento, pondrán tal situación en conocimiento del Vendedor, (viii) autorizan al Vendedor para consultar directamente o incluso mediante la contratación de terceros, bases de datos de información financiera, así como listas de control nacionales o internacionales de actuaciones ilícitas, (ix) proporcionarán, cada vez que el Vendedor lo solicite, la información necesaria para llevar a cabo el Procedimiento de Debida Diligencia establecido por el Vendedor, (x) actualizarán estas declaraciones ante algún cambio significativo en las mismas durante la vigencia de las relaciones comerciales con el Vendedor, tales como la inclusión del Comprador, sus directores, accionistas o representantes legales en listas de control nacionales o internacionales de actuaciones ilícitas, el inicio de investigaciones en su contra o la imposición de multas, sanciones o condenas por actuaciones ilícitas, (xi) eximen al Vendedor de toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta que proporcionen, (xii) autorizan al Vendedor a terminar unilateralmente la relación comercial o a adoptar otras medidas de prevención o mitigación de riesgos en caso de que alguna de las declaraciones aquí contenidas sea falsa, ante el incumplimiento de las obligaciones antes señaladas o cuando se presente una modificación sustancial de las declaraciones anteriores que, a juicio del Vendedor pueda implicar impactos legales, económicos o reputacionales para este. (vii) Propiedad Intelectual. uso indebido de marcas o imagen corporativa de este último, y en general por cualquier evento de irrespeto a la propiedad intelectual del mismo. (viii) Información. En caso de que el Comprador compre para revender los Productos, será responsable de; (a) Almacenar los Productos de acuerdo con las instrucciones indicadas en nuestra página web www.argos.com.co o a través de nuestra línea gratuita de atención al Cliente 018000527467, o marcando desde su celular 323 254 01 44; (b) Anunciar los precios de los Productos con claridad, al igual que se fecha de vencimiento, en el sitio de reventa del producto; (c) Expedir la factura; y (d) divulgar los presentes términos y condiciones al consumidor final.

11. Tratamiento de Datos Personales.

El Comprador declara que autoriza al Vendedor, sus compañías subordinadas o cualquier otra empresa que sea contratada por este y tenga la calidad de encargado, para tratar, recolectar, almacenar, procesar o transferir los datos personales que en desarrollo de la relación comercial se obtengan, con la finalidad de gestionar la relación objeto de la compraventa de productos, los pedidos y su recepción, así como la facturación y demás temas contables y de pagos derivados de la relación comercial. El Comprador, como titular de los datos personales, declara que ha sido informado que sus datos personales serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales que se encuentra disponible en la página web de la Compañía y que podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, corregir, oponerse, solicitar la rectificación o supresión de datos, entre otros, a través del buzón datospersonales@argos.com.co según el procedimiento establecido en dicha Política.



CUFE: 5ebf37fa6b9213e78cb1dbde35ca3dc3981e8a05011379dda52bc3dc9052ac224e85b8736d9ee29a8de45406eaccccaa

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEPP177564

Señores: Nit: Teléfonos: Celular: Dirección: Punto de Envío: Contacto: Despacho: Notas:	Correo Electrónico:	Fecha Factura 2023-03-17	Fecha Vencimiento
	Forma de Pago: Contado Medio de Pago: Consignación bancaria		
	Pedido:		
	Días Plazo:	Orden Compra:	
	Remisión:		
	Vendedor:		
	Facturó:		

Ítem	Referencia	Cantidad	Descripción de Producto / Servicio	U.M	U.M.A	Cantidad Adicional	BG	Valor Unitario	Valor Total	IVA
1	11010012	15.00	BARRA CORRUGADA DE 5/8 X 9 MT						812,559.00	19.00
2	11010013	32.00	BARRA CORRUGADA DE 3/4 X 9 MT						2,496,000.00	19.00
3	11090009	322.56	ACERO FIGURADO KILO 3/8						1,322,496.00	19.00

Cantidad Líneas: 3	Peso Kgrs:	.00
Observaciones:	Subtotal	4,631,055.00
	IVA	879,900.00
	Descuento Comercial	0.00
	Retención	
	Total Factura	
Son: ERROR !	B. Gravada	4,631,055.00

Esta factura se asimila para todos sus efectos a un título valor según Ley 1231 del 17 Julio de 2008. No reclamándose dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada, a partir de su vencimiento causará un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley. Autorizamos para que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado al BANCO DE DATOS DE FENALCO (PROCRÉDITO) y DATACRÉDITO, alguna observación en la recepción, endoso, cuotas o pagos parciales en la parte de atrás de la factura, firmar con letra legible.

Pagar con cheque cruzado a nombre de Grupo San Pío S.A.S.	Elaboré y Verifiqué:	La firma por un tercero lo hace en su representación mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implicando su obligación de acuerdo al artículo 640 del código de comercio.
	Nombre Facturador	Firma, Sello y Fecha

SELLO

NINGUN EMPLEADO ESTA AUTORIZADO A RECIBIR EFECTIVO, POR FAVOR CONSIGNAR EXCLUSIVAMENTE EN LAS CUENTAS DE GRUPO SAN Pío SAS. GRUPO SAN Pío SAS NO SE HACE RESPONSABLE SI EL CLIENTE ENTREGA DINERO O TRANSFIERE A OTRA CUENTA QUE NO SEA DE LA EMPRESA

Proveedor Tecnológico: VSDC S.A.S. - Nit: 811.026.198-4 Fecha Generación: 2023-03-21 10:41:46



CONCRETOS PREMEZCLADOS

ATENCIÓN ÁREA METROPOLITANA
Y MUNICIPIOS CERCANOS

CONCRETO DE
ALTA CALIDAD

ASESORAMIENTO
PERSONALIZADO



AUTOPISTA SUR

ITAGUI
CRA 42 # 46 -293



PINTURAS

INDUAMERICA - ITAGUI
CRA 50A # 34 - 27



SEDE PRINCIPAL

SAN PÍO - ITAGUI
DIAG 47 # 31 - 67



GUARNE

AUTOPISTA
MEDELLÍN - BOGOTÁ
KM 26



BELÉN

BELÉN
CALLE 30A #58 14

CONOCE NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO:

- CONCRETO
- HIERRO
- FERRETERÍA
- CERÁMICA
- DRYWALL
- FIGURADO
- PINTURA
- PVC

VISÍTANOS EN
WWW.GRUPOSANPIO.COM

COTIZA AHORA
(604) 444 09 60

Bombay®

Insumos, adornos para la confección y manualidades



Actividad económica 4719, Responsables de IVA, Agente retenedor de IVA, Somos Autorretenedores de ICA según resolución 36452 de diciembre 11 de 2018, Resolución Dian no 18764025325547 del 2022-02-13 al 2024-02-13 con prefijo FR desde 208619 hasta 500000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FR314159

Fecha y hora de Generación: 2023-08-28 14:14:20
Fecha Expedición: 2023-08-28
Fecha Vencimiento: 2023-09-27
Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago:
Vendedor:

Cliente:
Nit:
Direccion:
Ciudad: QUIBDO
Pais: Colombia
Telefono:
Correo:

Item	Descripcion	Referencia	Cant.	U.M	V.Unit	IVA%	V Total
1	PERLA PROMOCION SURTIDA * PQTE	060000121200	21	UND	12,605.04	19.00	264,705.84
2	PERLA PROMOCION SURTIDA * PQTE	060000121200	1	UND	12,605.04	19.00	12,605.04
3	MILLARE 10323	28010233MM27	135	UND	2,880.67	19.00	388,890.45
4	MOSTACILLA CZEKA #10 * GRMS	46004010PC16	4,000	UND	104.20	19.00	416,800.00

Total Bruto: 1,083,001.33
Descuento: 0.00
Subtotal: 1,083,001.33
IVA: 205,770.26
Total Factura: 1,288,771.59
Rete IVA: 0.00
Rete Fuente: 0.00
Total a Pagar: 1,288,771.59

Observaciones:

Cantidad Items: 4157
Cantidad Lineas: 4



Visite nuestra página web



Favor pagar únicamente en:

Popular Cta.Cte 11019014402-2
CONVENIO RECAUDO BANCOLOMBIA #53812
Bancolombia Cta.Cte 010-905695-03
BBVA Cta.Cte 557013273
Bogotá Cta.Cte 386095764
Grupo Éxito: (Almacenes Éxito, Surtimax, Carulla y Superinter)
Pagos en efectivo máximo \$9.999.000

CUFE:
d06a3809b595dc32a11c2bdc6138539efedd53183f1fec919f
686488d410d1e21b31815e77c0b828e57c086aa6e4c78d

Representación Gráfica de factura electronica de venta

Proveedor Tecnológico: VSDC S.A.S.
Nit: 811.026.198-4 - 811026198numrotefevp